

PRECIO DE SUSCRIPCION
En toda España 1 peseta al mes.
ANUNCIOS
En 2.º y 3.º plana 0'50 cts. linea.
1.º 0'30
ESQUELAS SEGUN TARIFA

QUE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

TELÉFONO
NÚM. 222

DIARIO INDEPENDIENTE

FRANCHEZ
CONCEPCIONADO

EDICIÓN DE LA TARDE

Redacción, Adm. n.º 6 Imprenta
POLO DE MEDINA, 1.

Todo suscriptor que comience a suscripción desde el dia 15 en adelante de cada mes, lo recibirá gratis hasta el 1.º del mes siguiente.

NUMERO SUELTO, CINCO CENTS.

ATRASADO, DIEZ CETS.

La triquina y la Prensa

Cómo no podía por menos, la prensa todo sin excepción de matines, ha respondido briosaamente por su dignidad ofendida.

La superchería ha quedado en destubiente, y los espíritus morales tendrán que reconocer que a los periódicos en la ocasión presente les asiste tanto la razón, como a ellos les sobre la malicia.

La prensa, en el asunto de la triquina, no hizo más que envolverse en un prudente silencio hasta conocer el fallo de las autoridades, y con miras nobles y elevadas a evitar un escándalo que en el momento actual es un golpe mortal para la asistencia de los forasteros.

Si comadrezo hizo saltar la indignación de la prensa, y ya salen columnas enteras para detallar con la más scrupulosa minuciosidad, hasta los gramos de embutidos dijeron por el enfermo.

En otras ocasiones, ese menudo de detalles levantó la protesta de la opinión, que se ha resistido siempre al escándalo, y más cuando resulta ineficaz. En la cosa presente, no es la prensa la que se excede, han sido los espíritus maliciosos los que han hecho que se excede.

Nosotros hemos visitado algunas casas en donde se decía que existían enfermos de triquina, y el jefe de familia nos ha manifestado el cruel sobresalto en que vive, porque los enfermos que por fortuna están mejorados, piden los periódicos que hay que comunicarlos, pero no pueden evitar que el grito del vendedor callejero, llegue hasta la misma cama del enfermo.

Aquí han estado antes que V. otros periodistas, con el fin de que les facilitase detalles y me ha negado en absoluto, precisamente porque yo sé lo que sucede, cuando oigo vecear los periódicos con la triquina, y no quiero contribuir a que los demás sufran el mismo tormento.

Pero V. puede contribuir a que las autoridades esclarezcan el suceso.

Para todo el mundo está suficientemente claro; lo que ha debido hacerse, a mi juicio, es una relación de casos y del estado en que los enfermos se hallan. De ese modo la opinión se calmaría y se sabría con certeza el alcance de la invasión.

—Y V. qué piensa hacer?

—Lo que he hecho hasta aquí; contestar a la autoridad y negarle a los periodistas.

—Tanto nos odia V.!

—Odio! No, señor. A quien odia es al escándalo.

—Pero ¿qué escándalo puede haber en que se publiquen los nombres en la prensa?

—Lo que no puede haber es remedio, ¡V. ore que adelantan mucho los enfermos con las noticias que facilita la prensa!

—Es que los enfermos no son el público.

—Claro y como a mí los que me interesa son mis enfermos, de ahí que a Vds. les deje con el público.

Respetamos la opinión de aquel nuestro estimado amigo, y ya en la calle nos dimos a pensar que en el fondo de la conversación, con él sostenida, había un fondo

de verdad, tal que no podía pre-
sionarse.

Si las autoridades á estas horas habrían formado la estadística de los atacados, si se hubiera ya dicho si era uno, ó más de uno, el fisco de infusión, si se hubiera manifestado si los enfermos mejoran ó empeoran dentro del curso de la enfermedad, es evidente que esa alarma que cunde y ese desconsuelo que se ha apoderado del público, se hubiera calmado enseguida.

De este modo, se habría evitado el que, como dice muy bien el señor Tornel, se incurra en grandes exageraciones, y que la fantasía popular crea que la vida de todos está amenazada gravemente, solo por la invasión de la triquina.

A calmar esos extravíos de la opinión, á hacer que renazca la tranquilidad, á que todo el mundo se convenga de que la triquina, no es una epidemia que se propaga, sino que desaparece rápidamente, cuando hay autoridades celosas, deben converger los esfuerzos de todos.

Y en este sentido, nos parece muy loable el trato de atención del maestro, que nosotros gratamente secundamos.

Por nuestra parte, hemos de afirmar con nobleza, que los atacados, en su mayoría, tienden a mejorar y que no se han registrando nuevas invasiones, lo que hace suponer que es la extirpación de la causa, y que el cielo de abrira será la garantía de todos y la salvaguardia de aquello que nos visiten en las próximas fiestas.

Una sentencia importante para la clase médica

La Sala tercera del Tribunal Supremo acaba de pronunciar un fallo de positiva transcendencia para los médicos y para el concepto público de su profesión.

Un médico de Barcelona, el doctor Queraltó, emprendió hace algún tiempo una campaña en periódicos políticos y en reuniones contra los médicos del patronato antituberculoso de Cataluña, acusándoles que habían martirizado á un anarquista, arrancándole, con sufrimientos terriblemente inútiles, trozos de piel para destinárselos a tatuaje.

Aquella violenta campaña determinó que varias autoridades profesionales de Barcelona se dirigieran al Colegio de Médicos de la provincia, pidiendo que actuara como Jurado profesional para juzgar los actos que el señor Queraltó venía realizando. Hizo lo así, y el Jurado profesional dictó su fallo declarando que los actos del señor Queraltó constituyan un caso de grave inmoraltad profesional, y condenándole á la pena de amonestación pública con inserción en los periódicos.

El señor Queraltó interpuso recurso de alzada ante el ministerio de la Gobernación, el cual revocó la resolución del Colegio y absolvio al doctor Queraltó. Entonces el Colegio acudió á la sala de lo Contencioso-administrativo, sosteniendo que, contra su fallo, como Jurado profesional, similar al de los tribunales de honor, no cabía recurso alguno ante el Gobierno.

El señor Queraltó interpuso recurso de alzada ante el ministerio de la Gobernación, el cual revocó la resolución del Colegio y absolvio al doctor Queraltó. Entonces el Colegio acudió á la sala de lo Contencioso-administrativo, sosteniendo que, contra su fallo, como Jurado profesional, similar al de los tribunales de honor, no cabía recurso alguno ante el Gobierno.

Celebrada la vista hace pocos

días, defendiendo el señor Dovet

Conozco á un buen señor que taurería, el gritito era enorme al doctor Queraltó y el señor tiene un chico con más abdomen y la parroquia se fue largando.

Orsario Gallardo el Colegio de que Azcarate y unos carillones Méjico, la Sala, de acuerdo con más colorados que una novela de la doctrina mantenida por este Trigo; un chico que así, á primera vista, parece una pelota de fot-ball.

Bueno; pues los papás del chico están que no les llegan las respectivas camisas al cuerpo y ejercen sobre él mas vigilancia que las autoridades previsoras sobre los alimentos, después de doscientos casos de intoxicación.

Ramona—le dicen á la niña lleva cuidado con Teodorito que está muy apetitoso.

Y Ramona que está aterrizada con las cosas que le dicen los señores y con los retratos que ha visto de la niña secuestrada, en cuanto va una mujer sospechosa, echa mano á la cabellera del chico y corre como alma que lleva el diablo hasta que se coloca entre dos guardias del casco

Y los papás siempre esperando que le devuelvan al niño desollado como Sansón y más fármacos que un guardia del Municipio.

Afortunadamente la Martí de Barcelona y sus secuaces de Madrid, Málaga y otros puntos no han tenido por acá imitadores; pero de todos modos no están de más las precauciones tomadas por los papás por temor á los saca-mantecas.

Un comerciante muy mi amigo decíame días pasados.

—No puedes figurarte el bien que me han hecho los secuestros.

—¡Hombre!

—Como lo oyes. Antes, esta plazoleta era un infierno á todas horas. Los chicos la tomaron y escaparon de sports y era imposible la vida. Un día me rompieron un cristal del escaparate, otro me soplaban un balonazo en la es-



D. O. M.

LA SEÑORA

D. Francisca Miravete y Alvarez

VIUDA DE ESPINOSA

HA FALLECIDO EN EL DIA DE HOY

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Sus afligidos hijos D. Pascual, D. Alfonso, D. Gregorio y D. Juan, hijos políticos D. Dolores Garriguez Camacho, don Francisco Sánchez Olmo, D. Francisco García López y doña María Jesús de Rueda, nietos, hermano político, sobrinos y demás parientes,

Participan á sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan encorazonen á Dios el alma de la finada y se sirvan asistir á su funeral y entierro que se verificarán en la Iglesia de San Bartolomé, el primero á las siete y media de la mañana y el segundo á las tres y media de la tarde, del jueves 28, por cuyo favor le quedarán eternamente agradecidos.

Murcia 27 de Marzo de 1912.

Casa mortuoria Calderón de la Barca, núm. 4.

El duelo se despide en las Agustinas.

No se reparten esquelas.

Excmo. Etc., etc. Sr. Obispo de este Diócesis se ha concedido 50 días de indulgencias en la forma costumbre.

Conozco á un buen señor que taurería, el gritito era enorme al doctor Queraltó y el señor tiene un chico con más abdomen y la parroquia se fue largando.

Pues desde que han comenzado los secuestros, los papás, me han ido retirando los chicos y hoy vivo en la gloria.

La Enriqueta Martí ha conseguido en un día lo que no han podido hacer los municipales en mucho tiempo.

Ya lo sabéis, padres amantísimos, ¡Recojed los niños!

Así evitarse verlos convertidos un día en ungüento contra el mal de amores y de paso le hacen un bien á los vecinos de las plazoletas.

LA NARANJA

Y Ramona—le dicen á la niña lleva cuidado con Teodorito que está muy apetitoso.

X. X.

Y Ramona que está aterrizada con las cosas que le dicen los señores y con los retratos que ha visto de la niña secuestrada, en cuanto va una mujer sospechosa, echa mano á la cabellera del chico y corre como alma que lleva el diablo hasta que se coloca entre dos guardias del casco

Y los papás siempre esperando que le devuelvan al niño desollado como Sansón y más fármacos que un guardia del Municipio.

Afortunadamente la Martí de Barcelona y sus secuaces de Madrid, Málaga y otros puntos no han tenido por acá imitadores; pero de todos modos no están de más las precauciones tomadas por los papás por temor á los saca-mantecas.

Un comerciante muy mi amigo decíame días pasados.

—No puedes figurarte el bien que me han hecho los secuestros.

—¡Hombre!

—Como lo oyes. Antes, esta plazoleta era un infierno á todas horas. Los chicos la tomaron y escaparon de sports y era imposible la vida. Un día me rompieron un cristal del escaparate, otro me soplaban un balonazo en la es-

Las Fiestas de Abril

Círculo de Bellas Artes

Juegos Florales

Se han recibido los trabajos siguientes para los Juegos Florales que se celebrarán el dia 7 de Abril, y cuyas lemas son:

Nº 35.—Anunciación.

36.—Mujer, esposa y madre.

37.—Amabilis insania.

38.—Dolor.

39.—Suspiros del destierro.

40.—Alii estatim si amor.

41.—Alma española.

42.—Los emigrantes..

43.—Verdad, justicia y sentido.

44.—Quid ego in teneam?

45.—Gloria á España, mi patria.

46.—Emilia.

47.—Nulla est redemptio.

48.—Amer, pátvis, fides.

49.—Crée, confia y ama.

50.—Pox Terr.

51.—Fides, Spes, Charitas.

52.—Zerlida.

53.—Sueño.

54.—Virtud.

Murcia Ayer se vendió el cargamento del vapor «England», que condujo sobre 18.000 medianas cajas, realizadas con buena demanda.

Los precios son por el estilo de los de la última subasta y si a gozo se puede hacer observar es que ya se nota alguna firmeza más.

Cotizamos como sigue:

Sangrinas

Clases corrientes.—200 5, 4'50 y 5'25 a 5'75.

200 large y ex large 6 a 12, mayoría 7'25 a 8'50.

300 large 7'75 a 8'50, mayoría 8 a 8'25.

300 x large 8'50 a 10'50, mayoría 8'75 a 9'50.

Obras superiores la linea Uva y Otoño.—9 a 12.

11'75 a 22'50

8'75 a 9.

11'25 a 18.

Comunes

200 4'50 a 6'25 mayoría, 5 a 5'25.

200 large 5 a 7'25 mayoría, 5'50 a 6.

300 large 5'50 a 7'25 mayoría, 6'25 a 6'50

«Inger» con 13.300 medias cajas.
Total 28.432 medias cajas.

J. H. Lütten & Sohne,
Hamburgo y Marzo 1912

Defunción

Ayer, a los 63 años de edad, falleció el consejero de este Centro de Telégrafos, don Gabrial Ortiz Miranda.

Fue un honradísimo empleado que gozaba de generales simpatías, por el interés y celo que siempre demostró en el desempeño de su cargo.

Su entierro se verificó esta tarde a las cuatro en la iglesia de Santa Engracia, al que por nuestro conducto invitán los compañeros del finado.

A ellos y a la familia del señor Ortiz enviamos nuestras pésame.

Sobre las Fiestas

La reunión de ayer

Ayer tarde, en el Ayuntamiento se reunieron las Juntas de fiestas y los comisionados de Lorca: don Ezequiel García Martínez, don Juan Martínez de Miguel, don José Molina, don Juan López Barnés y el diputado a Cortes don Carlos Mazón.

El Alcalde presidió el acto que no tenía otro objeto, según dijo, que el de estudiar la manera de complacer a la Comisión lorquina interesada en que no se celebre el sábado de Gloria el festejo de la aviación, por entender que con él se perjudicaría la corrida de toros que en aquella población ha de celebrarse en la tarde del mismo día.

La Junta directiva, con los principales mayordomos de la procesión del Resucitado, asistió también puesto que el pleito interrumpía principalmente a ella.

El señor Arromíz (don José) en representación de los Nazarenos Bienses historiò la procesión para deducir el derecho de prioridad que este acto tenía sobre la aviación y sobre la corrida de Lorca.

Fundado en estas razones dice que la aviación se puede celebrar en cualquier otro día, pero no el domingo puesto que los 350 hombres que en la procesión forman negábanse a salir en ella si la aviación tenía lugar en aquella mañana.

El Sr. Martínez Moya, recomendó que se atendiera la petición de los lorquinos que habían venido a su casa en demanda de su intervención.

Propone que la aviación sea a las once de la mañana, puesto que a esa hora se ha retirado ya la procesión.

El señor Ubeda, abunda en los mismos razonamientos del señor Arromíz, insistiendo en la incompatibilidad de ambas cosas.

El Sr. Mazón vió la actitud de los procesionistas, retiró su demanda agradeciendo al señor Martínez Moya su intervención.

Nuevamente el señor Martínez Moya usó de la palabra manifestando que no puede consentirse que el pueblo hermoso se vaya disgustado con nosotros.

El Sr. Noguera expuso un caso concreto sobre la imposibilidad de realizar la procesión en el supuesto de que la aviación sea en el mismo día.

Como el Sr. Pardo (D. Eduardo) recuerda con cierta ironía lo manifestado por el Sr. Noguera, el Sr. Arromíz dijo que había contenido sus nervios durante la discusión pero ante las palabras del Sr. Pardo temía que decir que lo que allí se discutía eran más cuantas entradas que se restaban a la corrida de Lorca.

Dijo finalmente a la Comisión de Lorca que de un modo ostensible demostró el efecto que les había producido.

El Sr. M. Moya con vehemen-

cia que dejaba su exaltación dijo que protestaba de lo afirmado por el Sr. Arromíz que el calificaba de imprudencia, apresurándose a dar una satisfacción a los lorquinos en nombre de todos y proponiendo como resultado, que se accediera a lo solicitado por la Comisión y que las demás cuestiones las ventiláremos aquí.

Los señores Mazón y Barrios agradecen lo propuesto, pero haciendo constar que no quieren llevarse el disgusto de dejar aquí las semillas de la discordia.

El Alcalde dice que la expresión del Sr. Arromíz no ha sido responder a su concepto pues de no ser así no habría incurrido en las incircunciones que todos lamentamos y acordándose de que la vara en manos de un Alcalde liberal y democrata por añadidura, sirve para algo más que para persuadir, ordena y manda que la procesión sea a las siete y la aviación a las once.

Omitimos los comentarios que se hicieron después de la sesión, deixando que todo se resuelva en bien para mayor brillantez de los festejos.

LA BOLSA

Madrid

Telegrama del Banco de Cartagena
SUCURSAL DE MURCIA

	4 por 100 interior	85'20
Interior	4 por 100 fin mes.	00'00
Exterior		95'15
Amortizable	101'20	
Amortizable 4 por 100.	00'00	
Banco de España.	449'00	

Compañía Arrendataria de Tabacos 284'00

Explosivos 268'00

Banco de Cartagena 00'00

Francos 7'80

Bilbao Exterior 27'21

Barcelona

Últimos cambios del cierre del Bolsín de la tarde del 26 de Marzo de 1912.

	Interior 4 por 100 fin mes.	85'18
Alicantines	95'40	
Nortes	97'60	
Andaluces	65'20	
Oranes	00'00	
Coloniales	00'00	

PARIS

	Alicantines	442'00
Nortes	451'00	
Andaluces	302'00	
Francos	00'00	

MADRID

Interior 4 por 100 fin mes. 85'22

Últimos cambios del cierre del Bolsín de la mañana del 27 de Marzo de 1912.

	Interior 4 por 100 fin mes.	85'13
Alicantines	95'25	
Nortes	97'50	
Andaluces	65'00	

WEYLER

(Por telégrafo)

26.—A las 11'25 n.

Llegó el general Weyler.

Muchos aseguraban que había sido llamado por el Gobierno para ofrecerle el mando del Ejército de África.

Habla el general

Como se insiste en que Weyler irá a Melilla, un periodista le interrogó sobre esto.

El general le contestó:

—No tengo inconveniente en marchar, pues yo estoy siempre a disposición de la Patria.

—Pero, ¿exige V. 100.000 hombreros?

—Eso es falso, contestó. Sólo exijo un plan determinado por el Estado Mayor, fijando hasta dónde debe llegar, pues de lo contrario no irá.

Estas declaraciones están bien de muy comentadas.

Champagne Mercedes

Gran premio en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza y en la de Bruselas.

Consejo de ministros

(Por telégrafo)

26.—A las 11'25 n.

A las cinco de la tarde se reunieron los ministros en Gobernación celebrando Consejo que duró hasta las ocho.

A la salida negaron los ministros haberse ocupado del nombramiento de gobernador.

La mayor parte del tiempo invirtieron estudiando la cuestión del carbón.

Las noticias que el Gobierno tiene de Inglaterra son de que la situación es igual.

En España la situación ha mejorado mucho, habiéndose solucionado el conflicto de la exportación de naranjas.

Fueron aprobados los expedientes de subasta de caminos vecinales.

También aprobó la adhesión de España al convenio de Berlín sobre ferrocarriles.

Los ministros de Estado y Hacienda trataron de las relaciones comerciales con Portugal y de la necesidad de concertar nuevos convenios.

Alba habló del Archivo de Indias que se creará en Sevilla.

Se recopilarán datos.

Quedó aprobada la reforma de la ley del Catastro.

Los ministros hablaron de la construcción de cuarteles en Bilbao, conviniendo en llevar el asunto a las Cortes.

Fueron aprobados los indultos que en Viernes Santo someteránse a la firma del Monarca.

Trataron ampliamente de los presupuestos, manifestando Navarro Reverte que obraban en su poder todos los antecedentes.

De Melilla nada nuevo dijeron.

Examinaron la situación del problema, bajo distintos aspectos.

García Prieto habló de las negociaciones franco-españolas, diciendo que se esperaba una contratación a la de España.

Despacharon varios expedientes.

Asistieron García Prieto, las autoridades y numerosas personalidades.

Los costos la Diputación provincial.

26.—A las 11'25 n.

En la capilla del Hospicio se han celebrado funerales por el alma de Fernández Latorre.

Asistieron García Prieto, las autoridades y numerosas personalidades.

Los cráneos dijeron que son de carneros y de conejos.

Solo hay algunas tibias humanas pertenecientes a cadáveres de adultos que están enterrados desde hace 20 años.

El dictamen es objeto de apasionados comentarios.

26.—A las 11'25 n.

Los osteócratas de la Facultad de Medicina han terminado el examen de los huesos hallados en la casa de la secuestradora.

La mayoría pertenece a animales.

26.—A las 11'25 n.

Ha llegado el alcalde y secretario del Ayuntamiento de Barcelona.

Conferenciaron con Barroso.

26.—A las 11'25 n.

El domicilio del señor Moret es muy visitado por los amigos del ex presidente del Consejo.

Este se muestra muy satisfecho de los homenajes recibidos en Cádiz.

Confirmó que volverá en Octubre a dicha capital.

Los Archiveros

(Por telégrafo)

26.—A las 11'15 n.

Una Comisión del Cuerpo de Archiveros ha solicitado del señor Alba que se les facilite para investigar los archivos notariales.

26.—A las 11'15 n.

Una Comisión del Cuerpo de Archiveros ha solicitado del señor Alba que se les facilite para investigar los archivos notariales.

26.—A las 11'15 n.

García Alava ha publicado un bando.

En el mismo se consagra que serán severamente castigados los propaladores de falsedades sobre la cifra de los combates y el número de bajas.

Se les aplicará el Código Militar.

26.—A las 11'15 n.

Oficialmente, Italia ha notificado

26.—A las 11'15 n.

que se reanudarán las operaciones de guerra.

26.—A las 11'15 n.

Las escuadras italianas preparan el bombardeo de Satónica Smirna y el estrecho de los Dardanelos.

26.—A las 11'15 n.

Se dispara contra ellos matando a uno que resultó ser el kaid de Benibayagi.

Se la ocupó un muisser, muchos cartuchos y una cara.

En Santa Catalina.—El Ejercicio de Reparación al Jesús Sacramentado se hace los jueves después de la misa de echo, en la que se rezará el Santo Rosario.

NOVENA DE DOLORES

En San Antonio.—A las cinco de la tarde.

En San Juan Bautista.—A las ocho de la mañana y al toque de oraciones.

En San Nicolás.—Al toque de oraciones.

En Santa Eulalia.—Por la tarde a las seis.

En La Merced.—Por la mañana a las siete y a las ocho y por la noche al toque de oraciones.

En San Bartolomé.—Por la mañana a las once y por la tarde a las cuatro. Predicará el día 28 don Juan Munera Martínez.

En Capuchinas.—A las cinco de tarde.

En Santa Catalina.—Por la mañana en la misa de siete y por la noche al toque de oraciones.

VELA Y ALUMBRADO

Día 28.—En San Bartolomé por doña Patrocinio Costa Fernández, congregante.

Día 29.—En Santa Catalina por don Martín Torres, doña Paula Sáez y hijos.

Noticias locales

Diches
Se han tomado los dichos la distinguida señorita Vicente Díaz Domenech y nuestro buen amigo don Rafael Lorente.

La boda se celebrará en breve.

Nuestra enhorabuena por adelantado.

Informe

La jefatura provincial de Minas remite plazos e informe relativos a las obras de alumbramientos de aguas ejecutadas por M. Stanley Nest Richard, en el barranco de los Lobos, de Aguilas.

Cable

La comisión provincial devuélve informando el expediente iniciado por don Joaquín Payá para establecer un cable aéreo desde las minas de Güiteo a Ocegén.

Las mejores aguas alcalinas son: Vichy-Hôpital (estómago), Vichy-Célestins (rinitis), Vichy-Grande-Grille (hígado).

A Melilla

Ha sido destinado al ejército de operaciones en África, nuestro querido amigo el primer teniente de infantería don Luis Vicente Ripoll.

Deseamos que la suerte acompañe al joven militar.

Presupuesto

La División Hidráulica del Segura remite presupuesto de los gastos que puede costear el informe de la concesión de aguas del río Guadalete solicitada por don Bartolomé Navarro.

Para el Censo Blanco

Trajes de Dril a la medida, a DOCE pesetas.—Sagasta, 25, sastre. 8-1

Requisitoria

El coronel del regimiento de Cazadores de Caballería de Alfonso XII, remite requisitoria en contra de Francisco Riquíne Ferrer, de Alcantarilla, cuyo último domicilio lo tuvo en Barcelona, procesado por falta de concentración en dicho regimiento.

Detenidos

La guardia civil de Blanca, ha detenido a José María Molina y tres más, por haber herido con arma blanca a José Sánchez Carrillo, viudo de 40 años, en riña sostenida entre todos.

José Sánchez, tiene dos pinchazos en la espalda que se los produjo José Molina.

Tómese nota de que la «Piperina» Dr. G. es indiscutiblemente el remedio más indicado para los artíticos, puesto que cura el reuma, gotea, catarata, arenillas, mal de piedra, cólicos nefríticos, neuralgias, etc.

Apremios

La Delegación de Hacienda, remite para su inserción en el «Boletín Oficial» una notificación de apremio.

La Delegación de Hacienda, remite para su inserción en el «Boletín Oficial» una notificación de apremio.

La Delegación de Hacienda, remite para su inserción en el «Boletín Oficial» una notificación de apremio.

La Delegación de Hacienda, remite para su inserción en el «Boletín Oficial» una notificación de apremio.

La Delegación de Hacienda, remite para su inserción en el «Boletín Oficial» una notificación de apremio.

La Delegación de Hacienda, remite para su inserción en el «Boletín Oficial» una notificación de apremio.

La Delegación de Hacienda, remite para su inserción en el «Boletín Oficial» una notificación de apremio.

La Delegación de Hacienda, remite para su inserción en el «Boletín Oficial» una notificación de apremio.

La Delegación de Hacienda, remite para su inserción en el «Boletín Oficial» una notificación de apremio.

La Delegación de Hacienda, remite para su inserción en el «Boletín Oficial» una notificación de apremio.

La Delegación de Hacienda, remite para su inserción en el «Boletín Oficial» una notificación de apremio.

La Delegación de Hacienda, remite para su inserción en el «Boletín Oficial» una notificación de apremio.

La Delegación de Hacienda, remite para su inserción en el «Boletín Oficial» una notificación de apremio.

La Delegación de Hacienda, remite para su inserción en el «Boletín Oficial» una notificación de apremio.

La Delegación de Hacienda, remite para su inserción en el «Boletín Oficial» una notificación de apremio.

La Delegación de Hacienda, remite para su inserción en el «Boletín Oficial» una notificación de apremio.

La Delegación de Hacienda, remite para su inserción en el «Boletín Oficial» una notificación de apremio.

La Delegación de Hacienda, remite para su inserción en el «Boletín Oficial» una notificación de apremio.

La Delegación de Hacienda, remite para su inserción en el «Boletín Oficial» una notificación de apremio.

La Delegación de Hacienda, remite para su inserción en el «Boletín Oficial» una notificación de apremio.

La Delegación de Hacienda, remite para su inserción en el «Boletín Oficial» una notificación de apremio.

La Delegación de Hacienda, remite para su inserción en el «Boletín Oficial» una notificación de apremio.

La Delegación de Hacienda, remite para su inserción en el «Boletín Oficial» una notificación de apremio.

La Delegación de Hacienda, remite para su inserción en el «Boletín Oficial» una notificación de apremio.

La Delegación de Hacienda, remite para su inserción en el «Boletín Oficial» una notificación de apremio.

La Delegación de Hacienda, remite para su inserción en el «Boletín Oficial» una notificación de apremio.

La Delegación de Hacienda, remite para su inserción en el «Boletín Oficial» una notificación de apremio.

La Delegación de Hacienda, remite para su inserción en el «Boletín Oficial» una notificación de apremio.

La Delegación de Hacienda, remite para su inserción en el «Boletín Oficial» una notificación de apremio.

La Delegación de Hacienda, remite para su inserción en el «Boletín Oficial» una notificación de apremio.

La Delegación de Hacienda, remite para su inserción en el «Boletín Oficial» una notificación de apremio.

La Delegación de Hacienda, remite para su inserción en el «Boletín Oficial» una notificación de apremio.

La Delegación de Hacienda, remite para su inserción en el «Boletín Oficial» una notificación de apremio.

La Delegación de Hacienda, remite para su inserción en el «Boletín Oficial» una notificación de apremio.

La Delegación de Hacienda, remite para su inserción en el «Boletín Oficial» una notificación de apremio.

La Delegación de Hacienda, remite para su inserción en el «Boletín Oficial» una notificación de apremio.

La Delegación de Hacienda, remite para su inserción en el «Boletín Oficial» una notificación de apremio.

La Delegación de Hacienda, remite para su inserción en el «Boletín Oficial» una notificación de apremio.

La Delegación de Hacienda, remite para su inserción en el «Boletín Oficial» una notificación de apremio.

La Delegación de Hacienda, remite para su inserción en el «Boletín Oficial» una notificación de apremio.

La Delegación de Hacienda, remite para su inserción en el «Boletín Oficial» una notificación de apremio.

La Delegación de Hacienda, remite para su inserción en el «Boletín Oficial» una notificación de apremio.

La Delegación de Hacienda, remite para su inserción en el «Boletín Oficial» una notificación de apremio.

La Delegación de Hacienda, remite para su inserción en el «Boletín Oficial» una notificación de apremio.

La Delegación de Hacienda, remite para su inserción en el «Boletín Oficial» una notificación de apremio.

La Delegación de Hacienda, remite para su inserción en el «Boletín Oficial» una notificación de apremio.

La Delegación de Hacienda, remite para su inserción en el «Boletín Oficial» una notificación de apremio.

La Delegación de Hacienda, remite para su inserción en el «Boletín Oficial» una notificación de apremio.

La Delegación de Hacienda, remite para su inserción en el «Boletín Oficial» una notificación de apremio.

La Delegación de Hacienda, remite para su inserción en el «Boletín Oficial» una notificación de apremio.

La Delegación de Hacienda, remite para su inserción en el «Boletín Oficial» una notificación de apremio.

La Delegación de Hacienda, remite para su inserción en el «Boletín Oficial» una notificación de apremio.

La Delegación de Hacienda, remite para su inserción en el «Boletín Oficial» una notificación de apremio.

La Delegación de Hacienda, remite para su inserción en el «Boletín Oficial» una notificación de apremio.

La Delegación de Hacienda, remite para su inserción en el «Boletín Oficial» una notificación de apremio.

La Delegación de Hacienda, remite para su inserción en el «Boletín Oficial» una notificación de apremio.

La Delegación de Hacienda, remite para su inserción en el «Boletín Oficial» una notificación de apremio.

La Delegación de Hacienda, remite para su inserción en el «Boletín Oficial» una notificación de apremio.

La Delegación de Hacienda, remite para su inserción en el «Boletín Oficial» una notificación de apremio.

La Delegación de Hacienda, remite para su inserción en el «Boletín Oficial» una notificación de apremio.

La Delegación de Hacienda, remite para su inserción en el «Boletín Oficial» una notificación de apremio.

La Delegación de Hacienda, remite para su inserción en el «Boletín Oficial» una notificación de apremio.

La Delegación de Hacienda, remite para su inserción en el «Boletín Oficial» una notificación de apremio.

La Delegación de Hacienda, remite para su inserción en el «Boletín Oficial» una notificación de apremio.

La Delegación de Hacienda, remite para su inserción en el «Boletín Oficial» una notificación de apremio.

La Delegación de Hacienda, remite para su inserción en el «Boletín Oficial» una notificación de apremio.

La Delegación de Hacienda, remite para su inserción en el «Boletín Oficial» una notificación de apremio.

La Delegación de Hacienda, remite para su inserción en el «Boletín Oficial» una notificación de apremio.

La Delegación de Hacienda, remite para su inserción en el «Boletín Oficial» una notificación de apremio.

La Delegación de Hacienda, remite para su inserción en el «Boletín Oficial» una notificación de apremio.

La Delegación de Hacienda, remite para su inserción en el «Boletín Oficial» una notificación de apremio.

La Delegación de Hacienda, remite para su inserción en el «Boletín Oficial» una notificación de apremio.

La Delegación de Hacienda, remite para su inserción en el «Boletín Oficial» una notificación de apremio.

La Delegación de Hacienda, remite para su inserción en el «Boletín Oficial» una notificación de apremio.

La Delegación de Hacienda, remite para su inserción en el «Boletín Oficial» una notificación de apremio.

La Delegación de Hacienda, remite para su inserción en el «Boletín Oficial» una notificación de apremio.

La Delegación de Hacienda, remite para su inserción en el «Boletín Oficial» una notificación de apremio.

La Delegación de Hacienda, remite para su inserción en el «Boletín Oficial» una notificación de apremio.

La Delegación de Hacienda, remite para su inserción en el «Boletín Oficial» una notificación de apremio.

La Delegación de Hacienda, remite para su inserción en el «Boletín Oficial» una notificación de apremio.

La Delegación de Hacienda, remite para su inserción en el «Boletín Oficial» una notificación de apremio.

La Delegación de Hacienda, remite para su inserción en el «Boletín Oficial» una notificación de apremio.

La Delegación de Hacienda, remite para su inserción en el «Boletín Oficial» una notificación de apremio.

La Delegación de Hacienda, remite para su inserción en el «Boletín Oficial» una notificación de apremio.

La Delegación de Hacienda, remite para su inserción en el «Boletín Oficial» una notificación de apremio.

La Delegación de Hacienda, remite para su inserción en el «Boletín Oficial» una notificación de apremio.

La Delegación de Hacienda, remite para su inserción en el «Boletín Oficial» una notificación de apremio.

La Delegación de Hacienda, remite para su inserción en el «Boletín Oficial» una notificación de apremio.

La Delegación de Hacienda, remite para su inserción en el «Boletín Oficial» una notificación de apremio.

Brugarolas y Compañía

Gran fábrica de mosaicos hidráulicos

Depósito de azulejos

y otros materiales de construcción

Instalaciones Eléctricas

con materiales garantizados

Sociedad, núm. 10. Murcia

NOTA.—Esta casa fabrica únicamente con los elementos de la fábrica.

SERVICIOS

COMPANIA TRASATLANTICA

Línea de Filipinas

Este viaje anual, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea Febrero, 6 Febrero, 6 Marzo, Abril 1^{er}, 28 Mayo, 26 Junio, 24 Julio, 21 Agosto 18, Septiembre, 16 Octubre, 12 Noviembre y 11 Diciembre, directamente para Génova. Port Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes ó sea: 26 Enero, 23 Febrero, 28 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 Noviembre y 28 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por tránsito para los puertos de la Costa oriental de África de la India, Java Sumatra, China Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz, Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Océano y Pacífico con tránsito en Habana al vapor de la Línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen tarifas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Llumón, Colón de donde salen los vapores el 13 de cada mes, para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con tránsito Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasajes y carga con billetes y complementos direccional.

También surge para Maracaibo y Cúro son tránsito en Curacao y para Guatema, Suriname y Trinidad con tránsito en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo residencialmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Motril y Génova, Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Málaga el 3, directamente para Génova, Cádiz, Barcelona y residencialmente Génova, combinando por tránsito en Cádiz con los puertos de Galicia y Morte de España.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, de Valencia el 13, de Alicante el 19, de Cádiz el 23 de cada mes, directamente para Tenerife, Gran Canaria, La Palma, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de La Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso desde Barcelona el día 1 y de Málaga el 3, directamente para Génova, Cádiz, Barcelona y residencialmente Génova, combinando por tránsito en Cádiz con los puertos de Galicia y Morte de España.

Línea de Fernando Poo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo; con escala en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regreso de Fernando Poo el 15 de Marzo y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz, Jueves, Viernes y Viernes para Tánger con destino á los puertos de Agadir y Melilla.

Salidas de Tánger: Miércoles, Jueves y Viernes para Cádiz.

Estos vapores admiten cargar en las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato considerado, como ha sido en su histórico servicio. Robaja: á familias, precios convencionales por camarotes de lujo.

Robaja: por pasajeros de ida y vuelta. También se admite carga y se expedien pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

A VITO IMPORTANTE: Robaja en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 a los fletes de determinados artículos con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicadas en la «Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sociedad que estos servicios tiene establecidos la compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la selección de los artículos en venta como ensayos de los exportadores.

IMPRESOS

En la imprenta de este periódico se hallan á la venta los siguientes:

FRS DE VIDA.—AVISOS Y ACTAS MATRIMONIALES. Todo á tres pesetas el 100.

RRCIBOS TALONARIOS de INQUILINATO. A peseta la libreta de 100 hojas.

Nerviosos

Cigarrillos Carminativos

Eficaces para combatir las afecciones de la Boquilla, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melisa, Terpinol, Esencia de Pino Marítimo, Mentol, Guacamayo y hoja de coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro.

Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos. Paquete 50 céntimos.

Depositario en Murcia: Don Antonio Ruiz Seiquer.

AGUA DE COLONIA

La más rica en virtudes medicinales, la de perfume más agradable, la más barata, la más famosa preferida por los intelectuales, es la de la marca.

H. & T. Warden's (Doscorazones)

Siendo el BAZAR MURCIANO el único depositario en Murcia es útil pedirla en ningún otro establecimiento de esta capital. En Cartagena también se expende en la SUCURSAL DEL BAZAR MURCIANO. Es muy conveniente el tapón de metal con cuenta gotas que tienen las botellas: el precio es el siguiente:

De 1/4 litro, 2'50 ptas.—De 1/2 litro, 3'25 ptas.—De 1 litro, 5'50 ptas.

Gran Fábrica de Mosaicos Hidráulicos

—ALMACEN DE CEMENTOS—

—DE—

JUAN BELTRAN

Calle de González-Ordoñez, núm. 1. MURCIA

Pablo Martínez

Sagasta, núms. 32, 34 y 36

Máquinas para coser, de todos los sistemas perfeccionadas, Bobinas centrales y rápidas para bordar. ACCESORIOS para bordar y ENSENZA GRATIS Y A DOMICILIO.

Maquinas de hacer calcetines y toda clase de punto. Piezas sueltas para todos los sistemas de máquinas.

Máquinas de hierro y de madera.—VENTAS A PLAZOS.

Agente de la Compañía francesa de Gramófono con los aparatos modernos y los discos impresionados.

Todos los meses, novedades en discos, Agujas y cuerdas.

Murcia—Sagasta, 32, 34 y 36

La hidráulica murciana

Gran Fábrica de mosaicos hidráulicos

Y ALMACEN DE CEMENTOS

ATRIOS y todo tipo de artículos de industria de

JUAN BERNAL GONZALEZ

PALMAR. Depositario, Lencería, 23. MURCIA

Completo y variado catálogo.—Géneros garantizados.—Premiados en varias Exposiciones con Medalla de oro.

La Catalana

Sociedad Española de Seguros contra incendios á plazo fijo

Asociada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por S. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909

Capital social: Pesetas 614

Capital suscrito: 5.000.000.—

Desechado: 1.500.000.—

Reservas: 1.000.000.—

Capital social: 1.000.000.—

Primer anuario del último ejercicio: 1.104.360'82

Primeros resultados: 12.418.579'12

Dividendo social: 14.015.388'32

Bonos sociales: Rambla de Cataluña, 15, y Cortés 624.

Autorizada la publicación por la Inspección de seguros en 16 de Marzo de 1911.

Delegado en Murcia, don Eduardo Monteviude, Santa Teresa, 2.

Papel viejo para envolver

Hay á la venta en esta imprenta, á precios modicos,

Jesús Albaladejo

Centro de suscripciones

y encuadernaciones

Ventas á plazos y al contado

VIZCONDE, 3.—Murcia

Tarjetas de visita

á 2 ptas. el 100

Se hacen en la Imprenta

de este periódico

AGUA DEL CAIRO.

Davulsa progresivamente al pelo su principal color. PRECIO: 2 PTAS.

Único depósito en la provincia

Bazar Murciano—Murcia y Cartagena

SOCIEDAD GENERAL

DE INDUSTRIA Y COMERCIO

VILLANUEVA, 11. MADRID

CAPITAL: 25 millones de pesetas

FABRICAS EN

Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona, Odesa y Lisboa.

GRAN PREMIO: Exposición Universal de Lieja 1905

Premio de honor: Exposición de Industrias de Madrid 1906

Gran Premio: Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza 1908

Las más altas recompensas.

PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos.—Nitrato de soda.—Sales de petasa.—Sulfato de amonio.—Sulfato de soda.—Glicerina.—Ácido sulfúrico anhídrico.

Ácido sulfúrico ordinario.—Ácido nítrico.—Ácido clohídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos.

Laboratorios para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

Servicio agronómico importantísimo para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminentísimo agrónomo

Excmo. Dr. D. Luis Grandeán

Adviso importante: Pedid á la Sociedad la Guía práctica especial para sacar las muestras de las tierras, y remitir éstas con acteas pasión para su análisis. No comprar sin enterarse de nuestras tarifas. Dirigirse á la

Sociedad General de Industria y Comercio

VILLANUEVA, 11. Madrid.

Dirección postal: Apartado, núm. 340.—Dirección telegráfica y telefónica: Geisco.—MADRID.

BAZAR MURCIANO

EN MURCIA: Platería, números 66 y 68,

SUCURSAL EN CARTAGENA: Calle Mayor, 33

FÁBRICA DE ANISADOS, LICORES Y JARABES

JUAN BERNAL E HIJO (Palmar)

Especialidad en Jarabes y Anisados finos y corrientes.

Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras.

PRODUCTOS DE LA CASA GAL

Único representante en Murcia: Bazar Murciano, Platería, 66 y 68

En Cartagena: Calle Mayor, número 33.